



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N°156

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: Capacitación en "Evaluación e Intervención de las Funciones Neuropsicológicas en el Aula Escolar"

OBJETIVOS: Capacitar a Psicólogos/as, que forman parte de los equipos del Programa de Integración Escolar de los Establecimientos Municipales de la comuna.

PARTICIPANTES: 04 Psicólogos/as, pertenecientes a los Establecimientos Educativos: José Hipólito Salas, John F. Kennedy, Balmaceda Saavedra y Bélgica, quienes cuentan con Programa de Integración Escolar.

FECHA Y LUGAR: En el mes de Noviembre del 2016. En las dependencias de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

RECURSOS: Financiamiento Programa Integración Escolar-PIE/ Fondos para capacitación.

ITEM	VALOR
Capacitación	\$600.000.-
Traslado	\$80.000.-
Alimentación	\$80.000.-
TOTAL	\$760.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE

Certificado Imputación N° 151/2016



Vº Bº JEFE
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

Imputación Presupuestaria: 215.22

18 OCT 2016

DECRETO N°. / 2485

Chiguayante,

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por orden del alcalde programa de actividades municipales hasta por la suma de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HUGO ANTONIO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Ley Transparencia. ✓

HOP/LTS/JOV/RQF/rqf.-



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 156

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

ACTIVIDAD: Capacitación en "Evaluación e Intervención de las Funciones Neuropsicológicas en el Aula Escolar"

OBJETIVOS: Capacitar a Psicólogos/as, que forman parte de los equipos del Programa de Integración Escolar de los Establecimientos Municipales de la comuna.

PARTICIPANTES: 04 Psicólogos/as, pertenecientes a los Establecimientos Educativos: José Hipólito Salas, John F. Kennedy, Balmaceda Saavedra y Bélgica, quienes cuentan con Programa de Integración Escolar.

FECHA Y LUGAR: En el mes de Noviembre del 2016. En las dependencias de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

RECURSOS: Financiamiento Programa Integración Escolar-PIE/ Fondos para capacitación.

ITEM	VALOR
Capacitación	\$600.000.-
Traslado	\$80.000.-
Alimentación	\$80.000.-
TOTAL	\$760.000.-

FUNDAMENTACIÓN: Es función del Programa de Integración Escolar (PIE) promover y entregar apoyos adicionales a los estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en los establecimientos educacionales. En este contexto el PIE, ofrece una instancia formativa para que nuestros Profesionales, obtengan las herramientas necesarias para mejorar las condiciones de nuestros establecimientos educacionales y así entregar los apoyos a la diversidad de estudiantes, particularmente, a los que presentan Necesidades Educativas Especiales y forman parte del PIE.



ROXANA QUIDULEO FUENTEALBA
COORDINADORA PIE COMUNAL.